

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el "XIV Festival Folklórico Infantil" y el "VIII Encuentro Infanto-Juvenil de Danzas Folklóricas Argentinas" a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre del corriente año, en instalaciones de la Escuela Provincial N° 14 de la ciudad de Río Grande, organizados por la Academia "Francisco Minkiol".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 183 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo